EXPTE. D- 3862 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la *"Exposición Rural Chascomús 2026"*, que se llevará a cabo entre los días 16,17 y 18 de octubre del corriente año en el Predio de la Asociación Rural de Chascomús.

SABRINA INES SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

EXPTE. D- 3862 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la Expo Chascomús 2026, que se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de octubre del corriente año, en el predio de la Asociación Rural de Chascomús, constituyéndose en un acontecimiento de relevancia para el sector agropecuario, la economía regional y la identidad cultural de la comunidad.

La Expo Chascomús representa un espacio de encuentro entre productores, cabañeros, comerciantes, instituciones, artesanos y público en general, en el que convergen la actividad productiva, la innovación, las tradiciones rurales y las expresiones culturales que forman parte de la historia y la identidad bonaerense.

La Asociación Rural de Chascomús posee una extensa trayectoria institucional. Sus antecedentes se remontan a 1879, cuando se impulsaron las primeras iniciativas destinadas a organizar exposiciones agrícolas e industriales y ferias ganaderas en la localidad. Desde entonces, la entidad ha mantenido una estrecha vinculación con el desarrollo agropecuario y con la promoción de actividades que favorecen el intercambio entre productores y la comunidad.

La continuidad de estas exposiciones a lo largo del tiempo refleja la importancia histórica de Chascomús en la evolución de la producción rural bonaerense, así

como el papel que han desempeñado las instituciones del sector en la organización, promoción y fortalecimiento de las actividades agropecuarias.

La Expo Chascomús constituye una oportunidad para visibilizar el trabajo de quienes participan diariamente en la producción agropecuaria, reconocer el esfuerzo de las familias rurales y promover el intercambio de experiencias, conocimientos y prácticas vinculadas con la ganadería y las distintas actividades del campo.

La edición 2026 contempla una programación que incluye exposiciones y concursos ganaderos, participación de cabañas, muestras de ovinos y aves, exhibiciones equinas y actividades vinculadas con distintas razas y disciplinas tradicionales. Asimismo, se prevén remates de hacienda, espacios de intercambio entre productores y cabañeros, y propuestas relacionadas con la producción, la sanidad y otros aspectos de interés para el sector.

Estas actividades contribuyen a fortalecer los vínculos comerciales, favorecer la difusión de conocimientos y poner en valor la calidad de la producción regional. Las exposiciones rurales constituyen, además, ámbitos propicios para promover la mejora genética, el intercambio técnico y la actualización de los actores vinculados con la actividad agropecuaria.

La trascendencia de este encuentro también se manifiesta en su impacto sobre la economía local. La convocatoria de expositores y visitantes dinamiza distintos sectores, entre ellos el comercio, la gastronomía, los servicios y las actividades vinculadas con el turismo. A su vez, la presencia de artesanos, sogueros, plateros

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

y emprendedores permite visibilizar oficios tradicionales y producciones que forman parte del patrimonio cultural de la región.

El encuentro ofrece una oportunidad para poner en valor el trabajo de los productores y trabajadores rurales, cuyo esfuerzo resulta fundamental para el abastecimiento, la generación de empleo y el sostenimiento de numerosas economías locales. Reconocer estas actividades significan también destacar la importancia estratégica del sector agropecuario para el desarrollo de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABRINA INES SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires